



Sobre el Canon de la Camasca

Por el Sr. Promotor se sufre un oficio de la Superioridad para informe de la Corporacion sobre la fuente de la Camasca de que presia oportuna discusion y demas necesarios acordaron los Srs. redactarlo en los terminos siguientes: El oficio tan tovierto el oficio del Sr. Jefe Sup^o Polit^o de la Prov. de Sta. Do del actual, en que se pide ordenar la convocacion inmediata de la Corporacion en Sesion extraordinaria, si no la hubiere ordinaria con oportunidad, para que todos los Concejales concurrentes informen bajo su firma; quienes son los Individuos que han tomado para el riego y demas labores de sus huertos en el Partido de Elforti de este termino, las aguas de las corrientes de la Camasca; con que autorizacion, que fha lo han hecho: si por ello pagan o han pagado algun Canon al Cuerpo municipal; y todo lo demas que se oprime y pavena, para conocer la queja dada de que varios vecinos particulares de esta villa, entre los que se mencionan D. Mas Mena, D. Tanto Arce, D. Salvador Alledo y otros; han metido en sus heredades otras aguas, escapando en su virtud las del Partido pp^o en la fuente de la Plaza, y causando el bajo precio que tiene su sobrante en las semanas semanales: Alenda decir: que es inepto y calumnioso que los Indiv^{os} que se expresan, ni ningun otro, tomen ni hayan tomado las aguas mencionadas para el riego de sus huertos y demas labores, tanto por que las que fluyen por el conducto son tan pocas que apenas mojan la cuarta parte de la teja de su conducto, y no podria hacerse riego alguno; Cuanto por que los dueños, en especial los designados, tienen aguas propias al efecto, sin necesidad de las de la Camasca. Con consecuencia de ello ningun dueño de las expresadas fincas paga Canon alguno al Cuerpo municipal, hallandose antes al contrario gravadas sus propiedades sin retribucion alguna con el peso que tiene de la citada Canonica de la Camasca desde su construccion a mediados del siglo diez y seis pp^o sin que haya variado el curso y direccion que lleva hoy dia el agua. Esto añadido a que puede muy bien reconocerse y medirse por dentro la poca cantidad de agua que corre en el sitio llamado el Llano de Elforti, antes de principiar los referidos huertos, como era la falsedad de la queja producida sin duda por alguna persona poco informada de los hechos que denuncio; y la Corporacion Municipal de esta villa al evacuar el Informe